

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario, he procedido a la revisión del Balance General al 31 de Diciembre del 2010 encontrando que la empresa está, en proceso de liquidación.

La revisión fue efectuada en cumplimiento del mandato de la Junta General de Accionistas de acuerdo con el artículo 279 de la ley de Compañías del Ecuador, referente a las obligaciones de los comisarios.

Lo que podemos resaltar es que la compañía a presentado oportunamente sus obligaciones tributarias establecidas.


Maria Augusta Zavala
COMISARIO

Quito, DM Mayo del 2011

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIA
13 OCT. 2011
OPERADOR 16
QUITO**